

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 17 MAY 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 1277 / VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta del Señor Juan Carlos Bustos Morales, cédula de identidad N° 9.953.045-6, quién señala que momento de pagar el permiso de circulación año 2017, le fue mal digitada la placa patente como **PE-8817-5**, pagando el total del año 2017 más 2 multas por concepto de Tag, sin embargo, al revisar la documentación se percató que existía un error en la placa, ya que, la suya es la **PF-8817-K**, razón por la cual solicita le sea devuelto el dinero que pagó por una patente que no le pertenece.
- 2.- Copia del Boletín Serie AB N° 5582529 de fecha 6 de Marzo del 2017 en donde consta que pagó el total del 2017 por un monto de \$ 23.115.- y copia de las multas N° 116 y 117 por un monto de \$ 72.252.- cada una pero que corresponden a la placa **PE-8817-5**, pagando un monto total de \$ 167.619.- generándose se esa manera la solicitud del contribuyente señalada en el punto 1.
Boletín de Ingresos Municipales N° 2518 de fecha 6 de Marzo del 2017 en donde se deja nulo el pago efectuado (canceló con tarjeta de débito) a nombre de Juan Carlos Bustos Morales.
- 3.- Ordinario N° 22 del Encargado de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 124 del Director de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero al Señor Juan Carlos Bustos Morales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

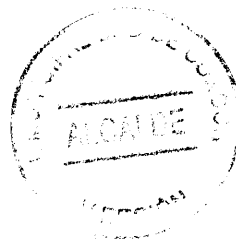
DECRETO

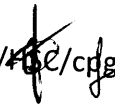
1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 167.619.- por el pago erróneo de la placa PE-8817-5, a Don Juan Carlos Bustos Morales, cédula de identidad N° 9.953.045-6, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 2140904 "Otras Obligaciones Financieras".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE


MARIA LUCIA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MEG//cpg

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado